



Téléfax: +41 22 917 9008
Télégrammes: UNATIONS, GENEVE
Téléx: 41 29 62
Téléphone: +41 22 928 9548
E-mail: registry@ohchr.org (copy to: wphre@ohchr.org)
Internet: www.ohchr.org



REFERENCE: NG/EI/PT

Palais des Nations
CH-1211 Genève 10

Asunto: Evaluación de la primera etapa del Programa mundial para la educación en derechos humanos

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) saluda atentamente a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. En nombre del Comité Coordinador interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la educación en derechos humanos en el sistema escolar, integrado por 12 entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones afiliadas (OACDH, OIT, UNESCO/OIE, PNUD, UNICEF, ACNUR, UNRWA, UNFPA, ONUSIDA, GNUD, UNDP y el Banco Mundial), la OACDH tiene el honor de hacer referencia a la resolución 12/4 del Consejo de Derechos Humanos sobre el Programa Mundial para la educación en derechos humanos, aprobada el 1 de octubre de 2009.

En esta resolución, el Consejo de Derechos Humanos recordó a los Estados Miembros la necesidad de elaborar y presentar sus informes nacionales de evaluación sobre la primera etapa del Programa Mundial al Comité Coordinador interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la educación en derechos humanos en el sistema escolar para comienzos de 2010 (párrafo 6). Así mismo, el pidió al Comité Coordinador interinstitucional que presente a la Asamblea General, en su sexagésimo quinto período de sesiones, un informe final de evaluación de la aplicación de la primera etapa del Programa Mundial, sobre la base de los informes nacionales de evaluación y en colaboración con las organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales pertinentes (párrafo 7).

Se recuerda que el 21 de abril de 2004, la Comisión de Derechos Humanos decidió mediante la resolución 2004/71 que la primera fase del Programa Mundial debía centrarse en la integración de la educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria. La primera fase se amplió hasta el 31 de diciembre de 2009 por el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 6/24, de 28 de septiembre de 2007.

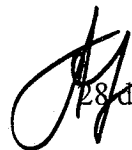
De conformidad con la resolución del Consejo de Derechos Humanos 12/4 y en nombre del Comité Coordinador interinstitucional de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos está remitiendo un cuestionario a los gobiernos a fin de facilitar la preparación de los informes nacionales.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos agradecería recibir de los Estados Miembros los informes nacionales en respuesta a las preguntas contenidas en dicho cuestionario. Todas las respuestas deben ser enviadas a la Oficina del Alto Comisionado – Sección de Metodología, Educación y Entrenamiento (fax: +41 22 917 9008, correo electrónico: registry@ohchr.org, copia a wphre@ohchr.org) antes del 31 de marzo de 2010. Se ruega indique si la información recibida puede quedar disponible en la página web de la OACDH.

El cuestionario previamente mencionado, así como la documentación pertinente y otras informaciones relativas con el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos están disponibles en la página Web del OACDH en

<http://www2.ohchr.org/english/issues/education/training/programme.htm>

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos aprovecha esta oportunidad para reiterar su más alta consideración ante las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.



28 de enero de 2010

Anexo: Cuestionario para los gobiernos